



ACTA Nº 41 – Comisión Consejo Provincial de Educación

En la ciudad de Río Gallegos, a los quince días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el ámbito del Consejo Provincial de Educación, se reúnen los integrantes de la Comisión del Consejo Provincial de Educación. Encontrándose presentes las siguientes personas: por **APAP**, la Sra. Romina Sandoval y el Sr. Omar Benítez; por **ATE**, la Sra. Jessica Orellano el Sr. Gastón Rivera; por **UPCN**, el Sr. José Cejas y Fernando Canteros; por el **Poder Ejecutivo**: el Prof. Ismael Enrique, la Sra. Julia Ruiz, la Sra. Ester Oyarzo, la Sra. Ana Carolina Oviedo, la Sra. Adriana Ríos y la Prof. Matilde Gallo.

Abierto el acto, se presentan los nuevos integrantes de la mesa.

Toma la palabra el PE, sobre el tema Misiones y Funciones del Mayordomo.

Sobre este tema, el PE manifiesta que hay agentes de algunos establecimientos que no aceptan la metodología de elección, y que hay un porcentaje muy alto de elecciones realizadas en toda la provincia. También que ha habido renuncias por distintas razones, entre las cuales se destaca la falta de acompañamiento en sus gestiones por parte de los compañeros y Directivos. Respecto a las capacitaciones a los mayordomos, se ha podido conocer en algunas charlas, que hay gente que ha sido sobrepasada ante distintas situaciones con sus compañeros, por lo anteriormente mencionado.

APAP acota que hay distintos casos en los ha tomado conocimiento y que hay directivos que no respetan las tareas del mayordomo, y que éstos; esperan que desde el CPE les envíen por escrito, explicitando las misiones y funciones de los mayordomos. También resalta que han sucedido situaciones después de las elecciones y que es necesario resolver.

El PE, ante esto, explica que se han realizado, en algunos casos; la remisión de documentación para instruir a los directivos en estos casos. Igualmente explicita que se están realizando evaluaciones respecto al desempeño semestral de los mayordomos, por parte del directivo y otra por parte de los compañeros.

El PE propone fijar criterios sobre la primera elección realizada durante el 2018, teniendo en cuenta esta primera experiencia, buscando fijar nuevas pautas o fortalecer las existentes.

El PE propone también, que se consensuen en esta mesa de trabajo, los temas, a fin de poder ser homologado en Paritaria Central También de fortalecer los canales de información con los Directivos. También que se notifique fehacientemente las normas que cada cabeza de establecimiento deba saber sobre este tema.

Se propone realizar un temario a fin de tratarlos en la próxima reunión de esta mesa. Se acuerda tratar los siguientes temas para la próxima reunión: Mayordomo, relevar lo actuado, Portería, Cadetería, Choferes y Acompañantes del Chofer, Mantenimiento y Serenos.

UPCN quiere dejar en Acta, que próximamente se trate el tema Misiones y Funciones en Escuelas Rurales.

ATE solicita dejar constancia que también en futuras reuniones se trate el tema Misiones y Funciones de la Gestión Privada.

Siendo las diecisiete horas, se da por finalizado el acto, firmándose 6 actas de un mismo tenor, fijándose la próxima reunión para el día 30 de Mayo de 2019 a las 14 horas, en este mismo lugar. Conste.-----

